

Saludo a Franco

¡Arriba España!!

Ayer ocupamos Nules, después de haber asaltado sus fortificaciones

Los rojos han repetido en Nules los actos de salvajismo que antes cometieron en Burriana en tantas otras poblaciones, dando con ello fehacientes pruebas de ser verdaderas hordas, pues, además de multitud de hechos vandálicos, en los últimos momentos efectuaron las voladuras de todas las iglesias y de los principales edificios

EN EL SECTOR DE ARTANA, OCUPAMOS TAMBIEN IMPORTANTES POSICIONES, Y DOMINAMOS EL PUEBLO DE ESLIDA; VENCIAMOS BRILLANTEMENTE LA RESISTENCIA ENEMIGA Y OCUPAMOS BUENAS POSICIONES EN LA PARTE OCCIDENTAL DEL MACIZO DEL CASTILLO DE CASTRO. LA AVIACION NACIONAL, POR SU PARTE, BOMBARDEO, CON EXITO, EL AERODROMO DE FIGUERAS

Continúa agravándose la situación en Palestina, situación que el Ministro de Colonias británico, hablando en la Cámara de los Comunes, calificó de muy seria. La tensión se debe, principalmente, a los elementos hebreos, que están soliviantados, desde la ejecución de Salomón Benjamín Hoyusa

Las islas Paracelsus van a dar que hablar

El problema de los emigrados políticos: los judíos errantes y los marxistas. — La Vuelta a Francia NAUGURACION DE LA RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE REIMS

Esta mañana a las diez celebró el Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Lebrun. La reunión duró tres horas y a la salida el ministro del Interior Mr. Sarraut facultó a los periodistas una nota en la que se da cuenta de haberse concedido condecoraciones y distintivos a determinadas personalidades. Además fueron aprobados algunos cambios de personal administrativo. Como final de la nota se dice que el Sr. Bonnet informó al Consejo sobre la situación internacional. El comunicado oficial no es muy explícito, pero se sabe sin lugar a dudas que el Sr. Bonnet habló a sus compañeros del gabinete de la situación en el Extremo Oriente. Eso de "Extremo Oriente" parece cosa remota, pero insistiendo a adquirir un aspecto demagógico próximo, para los franceses es todo, desde que Francia se decide a ocupar las islas Paracelsus, situadas en el Mar de la China. Por de pronto el gobierno japonés ha emprendido una nota de protesta al embajador francés en Tokio, y por su parte China parece que también tiene ciertas pretensiones e invoca títulos derechos sobre la posesión de las dichas islas. Total, que las "Paracelsus" van a dar que hablar.

Continúa el Congreso Internacional para estudiar el problema de los emi-

grados políticos. En la sesión de hoy se ha tratado de los judíos errantes y de los marxistas errabundos. Los delegados no dejan de tropezar con serias dificultades para encontrar una fórmula armoniosa y equitativa para resolver esta cuestión, que se va agravando cada día.

Se anuncia el programa de fiestas para la inauguración de la restaurada Catedral de Reims, y saldrá en avión el presidente Lebrun. El domingo será una gran jornada con motivo de la solemnidad religiosa. Algunos periódicos intentan hacer un poco de política en torno a estos actos que con la política no tienen nada que ver, pero siempre ha de haber alguien que dé una nota discordante.

Y de la Vuelta a Francia diremos que la cuarta etapa Nantes-Royan, de 226 kilómetros, la ha ganado un belga. Como podrá apreciarse, la primera etapa la ganó un alemán; la segunda un luxemburgués; la tercera un holandés; la cuarta, un belga. Las siguientes y próximas etapas serán ganadas por un italiano, luego un español, un suizo, algún otro extranjero "isolé". Y cuando ya todos los países se hayan apuntado algún triunfo, entonces comenzarán a ganar etapas los franceses... ¡Oh, la exquisita galantería del pueblo francés!

París, viernes, a la noche.

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo

El de anoche

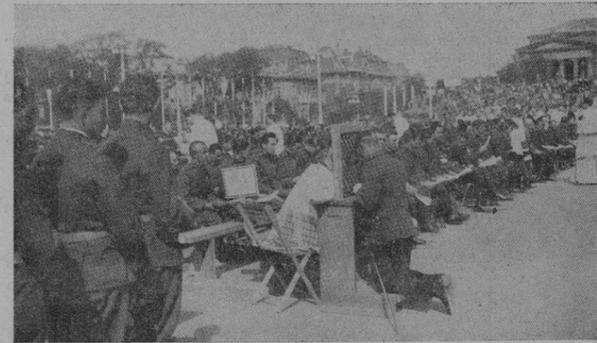
En el día de hoy, en el frente de Castellón, nuestras tropas, después de haber asaltado las fortificaciones que rodeaban el pueblo de Nules y envolver éste por el sur, han llevado a cabo su ocupación.

Los rojos han repetido en Nules los actos de salvajismo que antes cometieron en Burriana y otras poblaciones, dando con ello fehacientes pruebas de ser verdaderas hordas, pues, además de multitud de hechos vandálicos, han efectuado, en los últimos momentos, las voladuras de todas las iglesias y principales edificios, haciendo inútiles las precauciones tomadas por nuestras fuerzas de no hacer sobre el pueblo ni un solo disparo de artillería.

Se han cogido cerca de 400 prisioneros y mucho armamento. En el sector de Artana, hemos ocupado importantes posiciones al noroeste de Jínque, otras sobre el pueblo de Ahín y, entre éste y el de Alcedia de Vea, las alturas al norte del barranco de Ahín, que dominan el pueblo de Eslida.

También han sido conquistadas buenas posiciones en la parte occidental del macizo del Castillo de Castro, causando elevadísimo número de bajas a las fuerzas rojas, cuya resistencia se ha vencido brillantemente.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. — Ayer fué bombardeado, con éxito, el aeródromo de Figueras. Salamanca, 8 de Julio de 1938 - II Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno



DEL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE BUDAPEST La confesión, al aire libre, de los soldados de la guarnición.

chan por la fé en la Causa y el amor a su CAUDILLO.

Los soldados enemigos que al atardecer han llegado a nuestras avanzadillas llevaban en lugar de la bandera blanca las hojas de nuestro CAUDILLO que sus jefes no han conseguido arrebatárselas.

Fernando D'Ors



DEL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE BUDAPEST Iluminación de la capital durante la procesión del Santísimo Sacramento por el Danubio la noche del día de la festividad de la Ascensión

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

EL REGLAMENTO DISCIPLINARIO

El "Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS" publicó, en su número correspondiente al pasado día 15 de junio, el texto definitivo del Reglamento disciplinario, después de las rectificaciones introducidas en el texto que ya insertó dicho Boletín el día 1 del mismo mes. Dice así el texto definitivo del Reglamento disciplinario:

Una de las inquietudes más honradas de nuestro Movimiento es la de rehacer de arriba abajo la educación política de los españoles. Magna tarea y empeño difícil que sólo por el difícil camino de la disciplina se logra. Por eso nuestro Movimiento es, ante todo, una disciplina. Pertenecer a él implica aceptar voluntariamente un cuadro de normas rectoras de conducta.

Pues bien; razones de peso obligan en las circunstancias actuales a velar singularmente por la pureza de la interna disciplina. El Movimiento se encuentra en pleno proceso de integración. Cuando las filas aumentan de pronto en proporciones considerables, no es fácil eludir el riesgo de que los venenos se aflojen si no se pone el cuidado necesario en fortalecer los resortes disciplinarios. Es cierto que el espíritu de servicio y de hermandad tiene su raíz en una vocación íntima. Pero es innegable que en muchos casos esa vocación se fortalece y afirma cuando se encuentra amparada por normas que previenen y sancionan su violación. A este propósito responde la disposición presente, en la cual se regula la administración de la justicia disciplinaria. La experiencia recogida en este campo por las Jerarquías del Movimiento ha aconsejado la atemperación a los principios que a continuación se exponen:

En primer lugar, se ha considerado necesario establecer una escala de sanciones en armonía con una gradación de las faltas, así como las bases de un procedimiento que garantice la defensa del encartado y señale las Jerarquías que tienen en cada caso la decisión suprema. De este modo se evitará la multiplicidad de criterios y la consiguiente arbitrariedad en la aplicación de las sanciones.

El cuadro de éstas ha de admitir lógicamente como extrema, la expulsión de la Organización, ya prevista en el artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Pero el carácter amplio con que este precepto está concebido ha dado origen a una interpretación demasiado comprensiva que se conciliaba mal con la índole severísima de esa sanción. Por ello se ha estimado necesario definir las faltas

que, siendo en sí graves, no merecen ser sancionadas con el rigor máximo de la expulsión, la cual implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida política; para someter, en fin, a esta sanción las faltas que tengan carácter de muy graves, como son las enunciadas genéricamente en el artículo 10 de los Estatutos.

Resuelto así este primer problema, ha quedado restablecido el equilibrio entre las demás sanciones disciplinarias y las restantes posibles faltas, fijándose en el artículo 2.º la escala gradual de sanciones. En cuanto a la enumeración de las faltas, se ha preferido un criterio amplio que permita a los mandos la extensión analógica, dentro de los límites racionales. De este modo, al negar el vigor del principio formalista del Derecho Penal *nullum crimen nulla poena sine lege*, se permite a las Jerarquías un uso flexible de la potestad disciplinaria en armonía con las exigencias políticas del Movimiento. En este sentido se ha considerado conveniente conceder al Secretario General, a los Inspectores regionales y provinciales, a los Jefes provinciales y a los Jefes locales, la facultad de arrestar, y a la primera de estas Jerarquías, además, la de decretar el traslado de residencia de cualquier afiliado cuando así convenga a los intereses del Movimiento. La separación de cualquier afiliado, aunque no se halle incurso en ninguno de los supuestos que dan lugar a procedimiento y a sanción disciplinaria, debe de ser atribuida al Secretario General, por delegación del Caudillo, como facultad libre, determinada por motivos de índole política, que sirva de contrapeso a la tendencia general del Reglamento a limitar el libre arbitrio de las Jerarquías en la aplicación de sanciones disciplinarias. Por último, se establecen las garantías del procedimiento disciplinario: imposibilidad de sanción sin previa apertura de expediente y derecho de recurso ante la Jerarquía superior. En virtud de lo expuesto, DISPONGO:

Artículo 1.º — La potestad disciplinaria reside en el Jefe Nacional del Movimiento. Por su delegación la ejercerán:

- a) El Secretario General del Movimiento.
- b) Los Inspectores regionales y provinciales.
- c) Los Jefes provinciales, y
- d) Los Jefes locales.

Art. 2.º — Las sanciones disciplinarias que podrán imponerse son las siguientes:

- Primera. Reprensión privada.
- Segunda. Reprensión pública.
- Tercera. Inhabilitación para el ejercicio de cargos de mando y de confianza por tiempo determinado, que no excederá de cinco años.
- Cuarta. Suspensión por tiempo determinado, que no excederá de dos años.
- Quinta. Expulsión de la Organización. Ningún afiliado a la Organización podrá ser castigado con sanción no comprendida en la anterior escala.

Solemne bendición de una imagen de San Cristóbal

La imagen, que fué profanada por los marxistas, ha sido restaurada por el Servicio Militar de Automóviles de Baleares. — Bendición y desfile de automóviles

Mañana, domingo, en la iglesia de San Francisco, se celebrará, organizada por el Servicio Militar de Automóviles de Baleares, una misa rezada y solemne bendición de la imagen de San Cristóbal, profanada por los marxistas y restaurada por dicho Cuerpo.

Efectuará la bendición el Excmo. y Rvmo Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca, siendo padrinos la Excmo. Señora doña Antonia de Reyna de Moreno, esposa del Excmo. Sr. Almirante Jefe de las Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo, y el Excmo. señor Comandante General de Baleares, señor Cánovas Lacruz.

El acto tendrá lugar en la mencionada iglesia a las 10'45 y la misa a las once, predicando el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Después habrá la bendición y el desfile de las Unidades Militares Automovilistas ante las Autoridades. Posteriormente, la bendición de los vehículos automovilísticos restantes, y a continuación los civiles yendo en cabeza los ligeros del Club Automóvil.

Agradecemos al Teniente Coronel don Bernardo Rabassa la invitación recibida para dicho acto.

Servicio de Automóviles del Ejército

BENDICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOVILES

Los vehículos automóviles civiles

Estas sanciones se aplicarán sin perjuicio de las que puede imponer la Jerarquía militar de las Milicias Unificadas a los individuos que las incurren.

Art. 3. — A título preventivo, por grave quebranto de la disciplina y para su resarcimiento inmediato, las Jerarquías mencionadas en el artículo primero podrán decretar el arresto de cualquier afiliado, dando cuenta por el medio más rápido a los jefes provinciales cuando se imponga por los Jefes locales.

Las Jerarquías que arbitrariamente impongan un arresto incurrirán en responsabilidad, que será libremente sancionada por la Jerarquía inmediatamente superior.

Como medida de seguridad o cuando así convenga a los intereses del Movimiento, el Secretario General podrá, además, decretar el traslado de residencia de cualquier afiliado.

Ni el arresto, ni el traslado de domicilio, tendrán carácter de sanción. Art. 4. — Por delegación del Caudillo corresponde también al Secretario General la facultad de separar libremente de la comunidad política del Movimiento a los afiliados, cuando así lo aconseje alguna razón suficiente a juicio de aquella Jerarquía. Esta separación no tendrá carácter de sanción disciplinaria.

El Secretario General, por delegación del Caudillo, tendrá también competencia exclusiva para sancionar, conforme a las disposiciones de este Reglamento, a los Consejeros Nacionales, a los Inspectores Regionales y Provinciales, a los Delegados Nacionales y a los Jefes Provinciales.

Art. 5. — Las faltas leves se castigarán con alguna de las sanciones siguientes: a) Reprensión privada o pública. b) Inhabilitación para cargo de mando y de confianza por tiempo que no exceda de seis meses. c) Suspensión por tiempo que no exceda de dos meses.

Art. 6. — Las faltas graves se castigarán con alguna de las siguientes sanciones: a) Inhabilitación para cargos de mando y de confianza por tiempo superior a seis meses. b) Suspensión por tiempo superior a dos meses.

Art. 7. — Las faltas muy graves se castigarán con la expulsión de la Organización, conforme a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos.

Art. 8. — La reprensión pública se hará constar en el "Boletín del Movimiento". La suspensión priva al suspenso de los derechos propios de la cualidad de afiliado y le prohíbe el ejercicio de cualquier actividad política, así como el uso del uniforme y distintivos de la Organización. Una vez firme la sanción y en el plazo de veinticuatro horas, a partir de su notificación, el sancionado deberá entregar en la Secretaría de la Falange a que pertenezca el carnet y cualquier otro documento que pueda acreditar su cualidad de afiliado.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Secretario General, bien por iniciativa propia, bien a requerimiento del Jefe Provincial correspondiente, podrá revisar la situación de aquellos a quienes se haya impuesto la sanción de suspensión por tiempo determinado y alzarla antes de cumplir el plazo.

Art. 9. — La expulsión de la Organización implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida po-

que deseen ser bendecidos entrarán por la Plaza de Cuadrado, dejando en cabeza los del Club Automóvil. La entrada por la calle de Ramón Lull se reserva solamente para las Unidades Automovilísticas Militares que han de desfilar ante las Autoridades.

Automóvil Club de Mallorca

Habiendo sido invitado este Club, por el Señor Jefe del Servicio de Automóviles de Baleares, a la fiesta organizada en honor de San Cristóbal, Patrón de Automovilistas, que ha de celebrarse el próximo domingo día 10 a las 10'45 en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, la Junta Directiva del Automóvil Club de Mallorca, ruega a los señores socios y a los automovilistas en general, que cooperen con su asistencia al esplendor de dichos actos y concurren con sus coches al desfile y bendición de automóviles que a continuación de aquellos se efectuará en la Plaza de la misma Iglesia, a cuyo efecto y para su debida ordenación, deberán ser apareados previamente en la Plaza de Cuadrado.

Como dicha fiesta no se había celebrado en los dos últimos años, la Junta Directiva espera del patriotismo y catolicidad de sus socios y de los automovilistas en general, que cooperen a la brillantez de la misma.

Palma, 8 de Julio de 1938 — II. A. T. — La Junta Directiva.

Art. 10. — A los efectos de lo establecido en el artículo quinto se reputará falta leve: a) La desobediencia no reiterada, de la cual no se haya seguido perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

b) La falta de celo en el cumplimiento de los servicios o de los deberes de afiliado en general, cuando no se cause por ello perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

c) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que no constituyan delito.

d) Cualquier falta de disciplina que sea resultado de simple negligencia, cuando no cause perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

Art. 11. — A los efectos de lo establecido en el artículo sexto, se reputará falta grave: a) El retraso culpable, o la negligencia inexcusable en el cumplimiento de servicios o de los deberes generales de todo afiliado, siempre que cause perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

b) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que constituyan delito.

c) La difamación o denigración entre camaradas y la acusación y denuncia, conscientemente infundada, de un camarada.

d) El abandono culpable del servicio.

e) La reincidencia por tercera vez en falta leve, sancionada al menos con suspensión o inhabilitación para cargos de mando o de confianza por tiempo determinado.

f) Cualquier otra falta que ocasiona grave perjuicio al Movimiento o al Estado.

Art. 12. — A los efectos de lo establecido en el artículo séptimo de este Reglamento, y en el artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se reputará falta muy grave:

a) La desobediencia que traiga perjuicio grave para el Movimiento o al Estado, y la insubordinación, en cualquier caso.

b) La conducta denigrante, manifestada en la realización de delitos o de actos no delictivos, que ofendan gravemente a la moral pública o al honor de la Organización.

c) La falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento que no esté incluida en los supuestos del artículo 11. Se reputarán especialmente incluidos en el presente apartado: El abandono culpable de servicio, especialmente calificado por la gravedad de las circunstancias; la negativa a prestar un servicio extraordinario cuando sea de urgente e inaplazable cumplimiento; lo no acudir al llamamiento de las Jerarquías, hecho en forma imperativa y con motivo fundado, y la tracción a la causa del Movimiento.

d) El grave quebranto de la disciplina, que no esté incluido en el artículo 11. Se reputarán especialmente incluidos en este apartado: El atentado, la amenaza individual o colectiva, la coacción y las injurias graves dirigidas contra las Jerarquías de la Organización.

INFORMACION DE PALMA

Comandancia General de Baleares

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 10 DE JULIO DE 1938 — II. T. Jefe de día. — Teniente Coronel de Artillería, don Agustín Schar Tavera.

Imaginería. — Teniente Coronel de Artillería, don Felipe Nadal Guasp.

De orden de S. E., El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Carlos Marín de Bernardo.

ORDEN GENERAL DE DIA 8 DE JULIO DE 1938 — II T., EN PALMA DE MALLORCA. PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR

I. — Licenciamento 3er. hermano en filas

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 28 del pasado, dice al Excmo. Sr. Co-

mandante General de Baleares, lo siguiente: "Manifiéstole que norma 3.ª Orden comunicada 26 abril 1937, complementaria de la de 20 de febrero de dicho año (B. O. 125) relativa a licenciamento tercer hermano en filas debe de entenderse es también aplicable cuando uno de los hermanos es Ajustador o Armero provisional".

Lo que de su orden se publica a los efectos oportunos.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 28 del pasado, dice al Excmo. Sr. Co-

mandante General de Baleares, lo siguiente: "Manifiéstole que norma 3.ª Orden comunicada 26 abril 1937, complementaria de la de 20 de febrero de dicho año (B. O. 125) relativa a licenciamento tercer hermano en filas debe de entenderse es también aplicable cuando uno de los hermanos es Ajustador o Armero provisional".

Lo que de su orden se publica a los efectos oportunos.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 28 del pasado, dice al Excmo. Sr. Co-

mandante General de Baleares, lo siguiente: "Manifiéstole que norma 3.ª Orden comunicada 26 abril 1937, complementaria de la de 20 de febrero de dicho año (B. O. 125) relativa a licenciamento tercer hermano en filas debe de entenderse es también aplicable cuando uno de los hermanos es Ajustador o Armero provisional".

Lo que de su orden se publica a los efectos oportunos.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 28 del pasado, dice al Excmo. Sr. Co-

mandante General de Baleares, lo siguiente: "Manifiéstole que norma 3.ª Orden comunicada 26 abril 1937, complementaria de la de 20 de febrero de dicho año (B. O. 125) relativa a licenciamento tercer hermano en filas debe de entenderse es también aplicable cuando uno de los hermanos es Ajustador o Armero provisional".

Lo que de su orden se publica a los efectos oportunos.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 28 del pasado, dice al Excmo. Sr. Co-

mandante General de Baleares, lo siguiente: "Manifiéstole que norma 3.ª Orden comunicada 26 abril 1937, complementaria de la de 20 de febrero de dicho año (B. O. 125) relativa a licenciamento tercer hermano en filas debe de entenderse es también aplicable cuando uno de los hermanos es Ajustador o Armero provisional".

Lo que de su orden se publica a los efectos oportunos.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 28 del pasado, dice al Excmo. Sr. Co-

mandante General de Baleares, lo siguiente: "Manifiéstole que norma 3.ª Orden comunicada 26 abril 1937, complementaria de la de 20 de febrero de dicho año (B. O. 125) relativa a licenciamento tercer hermano en filas debe de entenderse es también aplicable cuando uno de los hermanos es Ajustador o Armero provisional".

Lo que de su orden se publica a los efectos oportunos.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 28 del pasado, dice al Excmo. Sr. Co-

mandante General de Baleares, lo siguiente: "Manifiéstole que norma 3.ª Orden comunicada 26 abril 1937, complementaria de la de 20 de febrero de dicho año (B. O. 125) relativa a licenciamento tercer hermano en filas debe de entenderse es también aplicable cuando uno de los hermanos es Ajustador o Armero provisional".

Lo que de su orden se publica a los efectos oportunos.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 28 del pasado, dice al Excmo. Sr. Co-

mandante General de Baleares, lo siguiente: "Manifiéstole que norma 3.ª Orden comunicada 26 abril 1937, complementaria de la de 20 de febrero de dicho año (B. O. 125) relativa a licenciamento tercer hermano en filas debe de entenderse es también aplicable cuando uno de los hermanos es Ajustador o Armero provisional".

Sindicato Español Universitario

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA IMPERIAL

La Biblioteca del Sindicato Español Universitario de Baleares — instalada en Miñonas 13 — está abierta para todos los camaradas estudiantes de 11 a 1 y de 6 a 8.

En ella figuran libros profesionales y científicos, publicaciones de doctrina nacionalista y fascista, obras literarias de los mejores clásicos españoles, revistas y diarios.

El préstamo de libros es llevado a cabo mediante el pago de una pequeña cuota, de la cual están dispensados los camaradas que carecen de medios económicos.

¡Por la Cultura para todos!
¡Estudio y Acción!
¡Arriba España!

Boletín religioso

DOMINGO, DIA 10 Santos Cristóbal, Silvano y Amalia CUARENTA HORAS

Concluyen en la Parroquial Iglesia de San Jaime, en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Después de la Misa mayor, exposición del Santísimo.

Por la tarde, después del Rosario, Novena de Nuestra Señora y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

Empezan en la iglesia de San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora del Carmen.

A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Bernardo Martorell, C. O.

Después de la indicada Misa exposición del Santísimo.

Por la tarde, Rosario, continuación de la Novena del Carmen y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica, Dominica V de Pentecostés predicará el Rdo. señor don Guillermo Oliver, Beneficiado del Concordato.

En la Parroquial iglesia de Santa Eulalia, a las siete y media, Misa de Comunión general para la Archicofradía de Hijas de María.

A las diez, fiesta dedicada a la Sagrada Familia, con sermón.

Por la tarde, después de rezado el Santo Rosario, continuación de la solemne Novena de la Virgen del Carmen con sermón por el Rdo. señor don Jaime Sastre Vidal, Pbro.

En la iglesia de los PP. Capuchinos, la Juventud Antoniana tendrá Misa de Comunión general a las ocho y media de la mañana. Después de la Misa, reunión en la Sala de Juntas.

En San Francisco, después de rezado la Corona de la Virgen, continuación de la Novena de San Buenaventura.

En la iglesia de las Teresas, a las siete y media de la tarde, continuación de la Novena de la Virgen del Carmen, con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

En el Socorro, a las ocho, Misa de Comunión general para los Hermanos de la V. O. T. de N. P. San Agustín, con cánticos y armonión.

A las diez, explicación del Evangelio. Por la tarde, a las ocho, Rosario y ejercicio de Santa Rita.

En la iglesia de los PP. Carmelitas, festividad propia de la Semana Devota de la Virgen del Carmen (los ejercicios propios de este día se aplicarán a los de la Asociación). A las siete y media, Misa de Comunión general con plática y fervorinos por el Rdo. P. Alejo de la Virgen del Carmen, C. D. A. Las 11, Misa cantada con sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Por la tarde, continuación de la solemne Novena con sermón por el orador indicado.

VISITA

A la Virgen de la Salud, en San Miguel, de Carmen.

A las LUNES, DIA 11, exposición de San Sabino, confesor. CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora del Carmen.

A las seis, Misa de exposición del Santísimo.

Por la tarde, Rosario, continuación de la Novena del Carmen y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de la Misión por la

Fútbol El «Mallorca»-«Constancia» de mañana

Cunden el entusiasmo y la expectación con vistas al importantísimo match, decisivo para la clasificación de los dos primeros puestos del Torneo de Liga, que han de disputar en el campo de Buenos Aires, el «Constancia», actual leader, y el «Mallorca», Campeón de Baleares.

El equipo inquisense se presentará completísimo, dispuesto a seguir imbido en el actual torneo y a asegurarse, definitivamente, el título de Campeón de Liga.

En cuanto al «Mallorca», cuyas recientes actuaciones acusan un recobramiento de sus antiguos bríos,

mañana en la Misa de siete, empezará la solemne Novena de San Vicens de Paül, y se continuará los demás días en igual hora.

En la iglesia de Hermanas Carmelitas (calle del Obispo), a las siete y media de la tarde, continuación de la solemne Novena de la Virgen del Carmen, con sermón por el Rdo. Sr. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

VISITA

Nuestra Señora del Puig en la iglesia parroquial de San Jaime.

Fiesta del Catecismo en San Francisco

Domingo, día 10, se celebrará la Fiesta de fin de curso del Catecismo de San Francisco.

A las diez de la mañana, en el Salón de la Juventud Seráfica, tendrá lugar la repartición de premios a los niños y niñas que durante este año han frecuentado el catecismo. Deseamos que los niños y niñas vengan acompañados de sus madres.

A las 6'30 de la tarde, se obsequiará a los bienhechores y a los padres de los niños con una Velada recreativa durante la cual se pondrán en escena las siguientes composiciones: La flor más querida.

La princesa de las rosas. El Capitán Bombón (Entremés). La gruta de Lourdes (Dos actos). La ronda de los pajaritos.

La Dirección

Fomento del Turismo

Excursión a las Cuevas del Drach

El Fomento del Turismo organiza para el día 17 del corriente, una excursión a las Cuevas del Drach, atentamente invitado por el propietario de las mismas, en donde se dará un concierto extraordinario.

Se saldrá de Palma a las ocho menos cuarto, en tren especial hasta Manacor, y desde allí, en automóviles hasta las Cuevas.

La comida, individual o en los Restaurantes de Port-Cristó.

Para más detalles e inscripciones, en las Oficinas del Fomento del Turismo, Paseo del General Franco, 3436.

De la Alcaldía

El señor Alcalde nos ha manifestado que en la tarde de ayer, al hacer su acostumbrada visita a la ciudad, vió que los vecinos de las calles de Jaime II, Monjas y Vicente Mut, "en absurda competencia" habían arrojado a la vía pública toda clase de porquerías, dejándolas en un estado lamentable de suciedad.

Como es de suponer, ha añadido, me ha disgustado sobremanera el constatar que hay gente que en vez de coadyuvar a las disposiciones que se han dictado encaminadas a mantener la limpieza de la ciudad, hacen todo lo contrario, dando con ello pruebas patentes de falta de cultura cívica.

Central Nacional Sindicalista

Todos los remonences de Palma, y los pueblos de Algaida, Andraitx, Artá, Binisaleu, Bújer, Buñola, Calviá, Campos, Capdepera, Canóll, Deyá, Esporlas, Estallencs, Felanitx, Lloret, Llubi, Lluçmayor, Manacor, Marratxi, Montuiri, Petra, Porreras, Portol, Puigpuent, Salinas, Santany, Santa Eugenia, San Lorenzo, Santa Maria, Sóller, Selva, Son Servera, Valldemsa y Vilafranca, provistos del nuevo carnet, pueden pasar a retirar la suela que les corresponde en los almacenes de los camaradas Sabater, Obrador, Carratalá, Sintés y Amen gual.

Los de Inca y María de la Salud, deben retirarla del almacén de Inca, camarada Bartolomé Fluxá Mut, también con el nuevo carnet de julio.

Los delegados Sindicales de todos los pueblos, pueden pasar o enviar a recoger los carnets que les correspondan, en esta Delegación Sindical (Godet, 34) para retirar la suela.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional sindicalista. — El Secretario Provincial.

¡Arriba España!

Reunión de la Comisión Gestora Municipal

Ayer, al mediodía se reunió la Comisión Gestora Municipal bajo la presidencia del Alcalde Sr. Zaforteza y con asistencia de los Gestores señores Moscardó, Sastre, Alabern, Bonet de los Herreros, Coll, Salleras, Roca, Cerveró, Mesama y Roig.

de su moral de once puntos y de su eficacia perforadora, se presentará con grandes modificaciones en todas las líneas, especialmente en la de ataque, con objeto de intentar remontar el handicap que para los campeones representa el severo score encajado en "Es Cos", en el partido de primera vuelta.

A chorros correrá la emoción en el campo del "Mallorca", lo que esperamos no impedirá, con la ayuda del árbitro, que la nobleza sea en todo momento la nota preponderante de tan emocionante y decisiva lucha.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada al igual que varias puestas que importaban unas siete mil pesetas.

Fuó aprobado un dictamen de Obras y Reforma Interior proponiendo la pavimentación de la calle de Arturo Rizzal y de la plaza de García Orell, obras que importarán unas 75.000 pesetas.

Se acordó enajenar un solar de 8.500 m² en S'on Seba.

También se acordó subvencionar con erzo cantidad de docientos cincuenta pesetas la erección de un monumento a don San Alonso Rodríguez.

Terminada la aprobación de los asuntos que figuraban en el orden del día se dio lectura al siguiente dictamen del señor alcalde que fué escuchado con singular complacencia por la Corporación: Asi,

Esta Jefatura se complace vivamente en manifestar a Vd. la satisfacción sentida por el espíritu de disciplina y buena ordenación que en general se hizo ostensible en la revista que con honor a nuestra Organización el Excmo. Sr. Comandante General de Baleares, el cual tuvo a palabras de alabanza para todas las agrupaciones. — Y siendo el Ayuntamiento uno de los grupos que con el mayor número y orden perfecto cooperó el éxito de esta presentación en la orden del día, únicamente se ofrecen un cierto interés la aceptación de un dictamen de Obras y Reforma Interior presentando proyecto de pavimentación de la calle de Arturo Rizzal y la Plaza de García Orell, presupuestadas en 74.332'13 ptas., el dictamen procedente de la misma y sobre conveniente enajenación de un solar en S'on Seba, y otro procedente de la Comisión de Hacienda proponiendo sea subvencionada la construcción del proyecto Monumento a San Alonso Rodríguez, asignando a ello 250 ptas.

El Alcalde, señor Zaforteza, manifestó que gustoso transmitiría la felicitación a los organizadores y participantes en el desfile.

Y no habiendo más asuntos de tratar se levantó la sesión.

Notas de sociedad

Ascensos y asimilaciones

Por orden publicada en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 1 del actual, se confiere el ascenso al empleo de teniente a los siguientes Afereces de Artillería: don Con la antigüedad de 20 de marzo del presente año, a don Mariano Torres Roig, y con la antigüedad de 18 de agosto de 1937, a don Antonio Martíroig Baquerá, don Pedro Morruera Company, don Andrés Riera Gelabert, don Emilio Roures Julve, don Rafael Mateu Palou, don Jaime Vallespí Torrens, don Sebastián Trián Vallverdu, don Francisco Barga Garcia, don Sebastián Font Veny, don Mateo Palmar Pons, don Cristóbal Ferrer Salas, don Bernado Garcia Garau, don Joaquín Mañez Vila y don Jaime Marriámon Vicens.

Todos ellos tenían su destino en el Grupo mixto número 1.

También se concede el empleo de teniente, con la antigüedad de 18 de agosto de 1937, a los alféreces de 1.ª Armada don Nicolás Rosselló Visedo y don Jaime Barceló Vadell, que tenían su destino en el Regimiento de Artillería ligera número 4.

Con la antigüedad de 25 de junio último, se asciende al empleo de teniente provisional, por haber terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento celebrado en la Academia de Ingenieros de San Sebastián, a los alféreces provisionales don Juan Ros Ramis, don Rafael Hoar de mar Santandreu y don Pablo Ferrer Salas.

Se concede la asimilación de veteranoario tercero al veterinario don Juan Tomás García, que era soldado del Regimiento de Artillería de Mollorca.

Se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 29 de septiembre de 1937, al alférez de complemento don Juan Bauzá Sala.

Han sido ascendidos al empleo de alférez de complemento de Infantería don Miguel Estrades Andreu y don Gabriel Pons Jofre, el primero con antigüedad de 6 de mayo de 1937 y el segundo con la de 11 de noviembre del mismo año.

Ha sido ascendido a sargento de Legión don José Ferrá Mari.

LA PREVISORA MALLORQUINA

ENTIDAD ASEGURADORA legalmente constituida

Calle Francisco Sancho, 35 Teléfono 2529 Palma de Mallorca

Ha prestado durante el mes de Junio servicios a los Sres. Asociados números: 175 — 588 — 880 — 941 — 997 — 1035 — 1192 — 1193 — 1602 — 1637 — 2008 — 2067 — 2167 — 2367 — 2386 — 2755 — 3160 — 3509 — 3826 — 4023 — 4117 — 4119 — 4190 — 4246 — 4396 — 4464 — 4468 — 4685 — 5079 — 5269 — 5740 — 5757 — 5758 — 5945 — en la Calle del Asalto núm. 62, (La PUEBLA). SIN UNA MOLESTIA NI UN GASTO PARA LOS SRES. FAMILIARES

EL RDO. II Antonio Cerdá Reines, C. R. ACOLITO Faleció ayer, a los 22 años de edad, en el Escorial de San Espanyol, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Antonio Cerdá Reines, C. R. ACOLITO Faleció ayer, a los 22 años de edad, en el Escorial de San Espanyol, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. El Rdo. P. Superior y Comunidad de PP. Teatinos y su familia ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. IN PACE VIVAT

Domingo 10 Campo Buenos Aires Constancia - Mallorca Decisivo para el título de Campeón de Liga

Se repiten en el Sur los mismos hechos que en Asturias

La resistencia tenaz y violenta en las montañas, las voladuras espantosas de la dinamita, los crímenes horrendos en masa, el pillaje más desatentado, órdenes brutales...

Perdida la guerra, los rojos tratan de destruir las localidades que van abandonando

CON ELLO, EMPERO, NO LOGRAN SINO Prolongar la guerra y su propio DESASTRE

Muchos de estos excelentes soldados del ejército galaico que hicieron aquella memorable campaña de Asturias...

Así, antes de llegar a Gijón, los rojos nos volaron los puentes del ferrocarril sin excepción, destruyeron carreteras, precipitando las montañas sobre ellas y devastaron las aldeas...

La última operación en el sector sur de Teruel, en la áspera zona donde operan las tropas de la agrupación de la división de enlace...

Por las rutas mediterráneas del África nuevos pueblos se incorporan a España, después de sufrir los que...

Para contrarrestar la inminente

Recambio

Para a situación de recambio por el Rdo. P. Superior de su Orden, don Capellán P. Luciano Uriarte Uriarte...

Destinos

Se ha concedido la pensión de 1.250 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares...

Pensiones

Fallecimiento

De viaje

Nombramientos

Nuevos alféreces

Se han sido promovidos al empleo de alférez provisional de Infantería...

Se han sido promovidos al empleo de alférez provisional de Infantería...

Se han sido promovidos al empleo de alférez provisional de Infantería...

Se han sido promovidos al empleo de alférez provisional de Infantería...

Se han sido promovidos al empleo de alférez provisional de Infantería...

La prórroga del presupuesto del Estado

TEXTO INTEGRO DE LA LEY

La publica, en su número del día 3 del actual, el "Diario Oficial del Estado", y la reproducimos íntegra a continuación, dada su importancia:

LEY

Subsistiendo las causas que impiden la formación y aprobación de un presupuesto general de Ingresos y Gastos del Estado...

Dispongo

Artículo primero. — Durante el tercer trimestre del actual ejercicio de mil novecientos treinta y seis...

El capitán Verd

Se le ha otorgado la Medalla de Sufrimientos por la Patria

El "Diario Oficial del Estado" publica, en su número correspondiente al día 30 de junio último, una Orden del Ministerio de la Guerra...

La honrosa condecoración se le otorga, según se manifiesta en la propia Orden, por haber resultado herido grave...

La cuestión del oro depositado en Francia

Los puntos en que se ha apoyado la sentencia

Paris. — Tras la sentencia del pleito llevado sobre el oro del Banco de España que se hallaba depositado en el Banco de Francia desde 1931...

por el tribunal de apelación de París se han suscitado grandes comentarios, siendo todos ellos favorables a la sentencia recaída.

Se funda esta sentencia en que el Banco de España estudiándolo bien es un Banco de emisión y no pertenece al gobierno del Estado...

También el periódico inglés "Times" se ocupa del asunto y dice que con ello se ha producido un contratiempo al gobierno de Barcelona.

Los tribunales han dictado que considerando las reclamaciones sobre la posesión del oro creen y disponen que por ser el Banco propiedad de accionistas...

Reconocen los periódicos que el Banco de España es de los accionistas, que son los que tienen derecho sobre el oro que se halla en el Banco de Francia.

Considerando todo esto, el tribunal dicta sentencia en el sentido de que la cantidad sea entregada al Banco de España...

La sentencia, beneficiosa para la España Nacional

La prensa inglesa

elogia la sentencia

Londres. — En los círculos políticos y financieros londinenses ha causado sensación el resultado del pleito del oro español depositado en el Banco de Francia.

Al conocerse la sentencia dictada

Iluminado, el Rdo. P. Gaspar Munar, SS. CC. La escolanía de los PP. Franciscanos de Lluchmayor interpretó a su vez muy ajustadamente la misa del maestro Ribera, a tres voces.

A las cuatro y media, después de solemne Vísperas y conclusión de la Novena, se efectuó la tradicional procesión por las calles de Randa, cuyas casas aparecieron adornadas con damascos, mirto y verde follaje...

Seguidamente tuvo lugar en la plaza de la iglesia, magníficamente adornada, el anunciado acto de propaganda luliana. Presidían el acto conjuntamente con el P. Provincial de los Franciscanos, las autoridades civiles y militares de Algaida y distintas personas eclesásticas.

Haga el Señor que estos actos celebrados en la falda de la montaña santa y mariana por excelencia, sobre cuyos cimientos descansan cuatro iglesias o santuarios, tres dedicados a María, y en donde tuvo efecto la celestial iluminación del Dr. Iluminado...

Movimiento de buques

Procedente de Sevilla, ha llegado esta mañana a nuestro puerto el vapor italiano "Firenze", con pasaje y carga general.

De Deyá

Solemnidades de Junio

Tales han sido las fiestas de Pentecostés con sus Cuarenta Horas, que este año, como el pasado, han podido realizarse gracias a la familia Mayol Vives.

La fiesta del Corpus Christi con su Comunion General y la esplendorosa procesión de la tarde por las calles típicas de esta villa tapizadas de be-

Distinción a los defensores del Alcázar

La Jefatura Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha resuelto considerarles la condición de militante de la Organización

Por la Jefatura Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se ha dictado lo siguiente:

La condición de militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha de considerarse como supremo título de honor, y es justo que puedan ostentarlo aquellos que con valor se han comportado en los campos de batalla y que han de aumentar el tesoro espiritual del Movimiento.

Como ejemplo magnífico entre todos estos españoles beneméritos ocupan, puesto preferente los que llevaron a cabo la gesta del Alcázar de Toledo, los cuales, a las órdenes del General Moscardó, con heroísmo inimitable, salvaron de la barbarie y del deshonor el símbolo primero de la

Infantería española. Por todo ello se dispone: Art. 1.º Se considera la condición de militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. a todos los defensores del Alcázar de Toledo que lucharon hasta la victoria desde el 21 de Julio de 1936 hasta el 28 de Septiembre del mismo año.

Art. 2.º Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos deberán solicitarla a la Secretaría General del Movimiento por medio de certificado expedido por el gobernador militar de Toledo, que dará la nota que acredite la permanencia en el Alcázar durante su asedio.

Lo que de orden del CAUDILLO se hace público. — El Secretario General: Raymundo Fernández Cuesta.

Reunión internacional de carácter agrario

Se celebrará en la capital de Checoslovaquia ASISTIRA UN DELEGADO DE LA ESPAÑA NACIONAL

Burgos. — A partir del día 5, se celebrará en Praga la segunda Asamblea general del centro internacional de radiofonía rural y la reunión del Comité ejecutivo de la Federación internacional de prensa agrícola. A tal reunión asisten los delegados de Alemania, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, España Nacional, Francia, Italia, Holanda, Rumania, Suiza y Yugoslavia.

del Interior (Servicio nacional de Propaganda), que es miembro de los dos Comités ejecutivos de las entidades internacionales citadas.

Hay órdenes del día muy extensas relacionadas con el progreso rural y la prensa agrícola, como medio de difusión de la cultura popular agraria. La España Nacional está representada por el ingeniero agrónomo señor Morales, designado por el Ministerio

El lunes se celebrará la Asamblea general de la Confederación internacional de agricultura que preside el Marqués de Boge, a la que asistirá el mismo delegado español en calidad de observador del Ministerio de Agricultura.

En esta reunión se tratará de la cooperación agrícola, de diversas cuestiones del trabajo agrícola y prepararse programas de diversos congresos internacionales de agricultura que deben celebrarse en los próximos años.

Alemania establece un nuevo record internacional de vuelo

Berlin. — Un avión alemán de tipo ligero ha establecido esta mañana un nuevo record internacional de vuelo.

por ningún otro avión, porque los aviones de este tipo no han podido hasta ahora recorrer un trayecto de 1.000 kms sin escala.

Se trata de un avión de dos plazas de las fábricas Arago, el cual desarrolló en un recorrido de 1.000 kms. la velocidad media de 218'77 kms. por hora.

El record ha sido homologado por la confederación aeronáutica internacional.

El dinero de Rusia... Comunistas detenidos en Grecia

Atenas. — Han sido detenidos en esta capital un grupo de elementos comunistas que habían organizado una asociación obrera de carácter ex-

remista. Se ha comprobado que para ello habían recibido dinero de Rusia.

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

Para hoy y mañana BORN. — A las 3'30. "El encanto de una noche", por Kate de Naggy y "La dama del Club Nocturno" por Adolfo Menjou.

BALEAR. — A las 3. "La Bandera", en español; "Ave del Paraíso", por Dolores del Río y "Los que danzan", por Antonio Moreno.

RIALTO. — A las 3'30. "El crimen del Vanities" por Carl Brisson y Victor M. Laglen, y "Vivir para soñar".

LIRICO. — A las 3. "El monstruo de la ciudad", por Jean Harlow y "Una noche en el Cairo", por Mima Loy y Ramón Novarro.

MODERNO. — A las 3'30. "El amante improvisado", por Buxton Keaton (a) Pamplinas, y "Calentura del oro" por Zasu Pitts.

PRINCIPAL. — Mañana, domingo, a las 3'30 "Un hombre de corazón", por Gustav Froelich; "Besos de grabación", por María Alba, y "Stradivarius", por Gustav Froelich.

INGLES PRACTICO

domicilio, en breve tiempo, sin gramática. — Escribir: M. Aguiló; calle Son Campos, 60.

La Funeraria LLORET

Clichés-barniz corrector y tinta para duplicadores. Malondra 78 Jaime II

Frontón Balear

Hoy, Sábado 9 de julio de 1936 Tarde a las 5 BARRENECHEA — ECHAVE contra ATANO — CARMELO

SATUR — ISASI contra ERDOZA — SOLOZABAL y quintela. Detalles por carteles y programas.

CUEVAS DEL DRACH

Desde la fecha, hasta nuevo aviso, todos los domingos, a las once y media, se darán conciertos en la forma y precios de costumbre.

Las Cuevas están abiertas todos los días y en servicio su espléndida iluminación eléctrica.

SE DESEA Buena oficiala peluquera en la peluquería GOYA. San Nicolás, 44 - 2.

ULTIMAS NOTICIAS

(Servicio especial de "Correo de Mallorca,")

¿Formó ayer Prieto nuevo Gobierno?

Los diarios parisinos de hoy aseguran que sí, y que el nuevo Gabinete rojo intentará negociar un armisticio con los nacionales

LA INFORMACION, NO ESTA CONFIRMADA (Radiograma de última hora)

Paris. — El ex-Jefe del Gobierno rojo de Barcelona, Prieto, formó ayer, viernes, nuevo Ministerio.

Así lo asegura una información que publican los diarios de esta mañana, la cual, sin embargo, no ha

tenido todavía confirmación.

La noticia de referencia añade que el designio principal del nuevo Gobierno rojo es iniciar negociaciones con los nacionalistas para convenir un armisticio.

Los rojos «evacuaron» Nules

Así, por lo menos, lo dicen en su "parte". — El verdadero significado, según el léxico marxista, de la palabra "evacuar". — Confiesan que "los facciosos avanzan al N. de Sagunto"

PILDORITAS "SALVADORAS" QUE VAN MATANDO AL ENFERMO

Hemos oído esta mañana, a las emisoras coloradas, un breve resumen de lo que dicen los periódicos de su zona. Y no creemos que con sus editoriales y artículos de más o menos fondo, logren el objetivo perseguido, que fácilmente se ve no es otro que animar y levantar el ánimo de su "inanimable" gente, en los frentes y en la retaguardia.

Para todos tenían hoy "pildoritas salvadoras" los libelos marxistas: "es necesario —han dicho— resistir, resistir y resistir en los frentes, consigna única para contener el avance de los facciosos en el Norte de Sagunto"; y en la retaguardia, trabajar con ahínco.

A través de esas pobríssimas palabras —repetición vulgar de un "disco" que se aprendieron y que vienen colocando desde que se iniciaron sus desastres y desventuras, o sea desde el comienzo de la guerra— confiesan claramente, cosa no muy corriente en los rojos, que los "facciosos avanzan al norte de Sagunto".

En cuanto a lo del "trabajar con ahínco en la retaguardia", el consejo va siendo puesto en práctica. Véase, si no, como han "trabajado" en Bu-

riana y en Nules, donde los cerebros marxistas han producido, "con ahínco y entusiasmo", la única cosecha que son capaces de producir crímenes y monstruosidades, destrucción y muerte, dolor y lágrimas.

Mientras, los máximos hipócritas, desde sus madrigueras de Barcelona, continúan "recitando" potingues y elaborando consejos que ellos, mejor que nadie, saben no han de surtir el menor efecto.

¡Así está el "enfermo"!

El "parte oficial" rojo confiesa hoy otra "evacuación", operación en la cual se han especializado los estados mayores marxistas.

Dice: "Levante: Se lucha con extrema dureza en el sector oriental. Las fuerzas facciosas obligaron a las republicanas a evacuar el pueblo de Nules, y se lucha al Sur de ese pueblo".

En el diccionario marxista, "evacuar" significa "destruir".

¡Menos mal que no dicen haberlos rechazado!

Pronto van a hacerlo... y nos obligarán a correr mucho... mucho... acaso... ¡hasta Valencia!

El Arte en Alemania

En la ciudad de Munich, cuna del nacional-socialismo, se ha celebrado un acto extraordinario DISCURSOS DEL MINISTRO BATNER Y DEL DR. LEY

En el Salón de Fiestas que se construyó en la ciudad de Munich, sede del nacional-socialismo alemán, se ha celebrado un acto extraordinario en honor de las obras de arte modernas de Alemania.

Asistió a este acto un representante del Führer, el Ministro Batner, así como numerosas representaciones y altos dignatarios del partido.

El Ministro pronunció un importantísimo discurso, diciendo lo siguiente: «La revolución nacional-socialista de Alemania, esa revolución que ha cambiado por completo el pueblo alemán, convirtiéndolo a una nación desmenuzada y deshecha en la gran potencia que es hoy en día, no solamente ha llevado a cabo su obra beneficiadora a los negocios, a las industrias y a los armamentos, etc., sino que ha llevado también el bienestar y la grandeza en las obras de arte y en las obras culturales y literarias de la Nueva Alemania».

Continuando su discurso, el Ministro alemán afirmó que la nación alemana, pese a quién pese, continuará por las rutas seguras de la grandeza y bienestar, guiada siempre por la mano fuerte y segura que guía la voluntad férrea del Führer Cancellier del Reich.

Las tendencias del gran Estado alemán, como dicen falsamente numerosos periódicos extranjeros, no se refieren solamente a armamentos, para declarar la guerra.

Son completamente falsas todas estas informaciones que en falsa campaña de propaganda infame anuncian siempre los informadores comunistas y judíos.

Otro de los objetivos que verdadera-

mente persigue el nacional-socialismo, es favorecer a toda costa a las artes y a las letras para procurar conservar un puesto en el orden mundial, no solo como potencia fuerte y respetada, sino como una nación también, de carácter literario, artístico e intelectual.

Estos son los verdaderos designios de la nación alemana y los designios también de nuestro Führer-Cancellier, que en todos sus actos tiene como norma de conducta el bienestar del pueblo alemán.

Terminó su discurso, afirmando que todas las poblaciones alemanas, dan muestra de su grado de cultura e intelectualidad enviando representaciones a esta ciudad, que fué cuna del nacional-socialismo alemán.

Afirmó, por último, que esta es la verdad y que ha de resplandecer por todos y ante todos, para que se puedan convencer de la verdad de la causa alemana en lo referente al desenvolvimiento de las letras y las artes.

Numerosísimas personas habían llegado a la sede del nacional-socialismo alemán para tomar parte en los actos que se celebraron.

A continuación habló el Dr. Ley, Jefe de Propaganda del Reich, quien puso de manifiesto que los periodistas y el arte eran dos cosas que debían marchar completamente al unísono una de otra.

Los periodistas han de fijarse mutuamente con los artistas para favorecer su desarrollo espiritual y material en todos los aspectos de la vida.

Terminó su discurso afirmando que todos los alemanes deben colaborar conjuntamente para la aprobación de tal aspecto.

La cuestión del Chaco

Una cláusula de arbitraje

Buenos Aires. — La Conferencia del Chaco concluyó ayer definitivamente la confección de una cláusula de arbitraje, en el cual intervendrán Estados Unidos, Perú, Chile y Uruguay.

El protocolo se firmará hoy, sábado.

El acuerdo aleja el peligro de la guerra.

Francia reorganiza sus ejércitos de la frontera alemana

Paris. — El Gobierno francés ha decidido hace poco tiempo reorganizar los cuerpos de ejército franceses de la frontera con Alemania.

Se sabe que se trata, no de un aumento de efectivos, sino de una disminución de servicios de los cuerpos de ejército. El E. M. francés había observado que la labor de estos cuer-

pos de ejército se hacía cada día más dura, tanto por lo que concierne al mando, como en lo que se refiere a la constitución de reservas. Por esto ha sido necesario crear una fuerte región militar.

La sede del Estado mayor del nuevo cuerpo de ejército no ha sido fijada definitivamente, pero se cree

Individuos militarizados Para diferentes industrias de Palma

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al próximo pasado día 30 de junio, se publica extensa relación de individuos que han de causar baja en los cuerpos en que se hallen destinados, para quedar movilizados, con carácter provisional, en las industrias en que se expresan, por ser imprescindibles sus servicios en otras necesidades de la Patria. En dicha relación figura nulos siguientes individuos, que quedarán movilizados en las industrias que a continuación se expresan:

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Matías Pujadas Morro: Palma. — Miguel Dampús Socías, taconero, del reemplazo de 1933: Artillería, Mallorca.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Fábrica de calzados de Gabriel Pericás Gordiola: Palma. — Jaime Vallcaneras Fullanas, maquinista, del reemplazo de 1930: Infantería número 36.

Violentos disturbios en Valencia

Manifestaciones pidiendo la rendición de la ciudad son disueltas por la fuerza pública. — También en Barcelona se agrava la situación

REGIMEN DE TERROR EN CATALUÑA

Berlin. — Noticias procedentes de Valencia anuncian que se han desarrollado nuevos violentos disturbios, así como gran número de manifestaciones pidiendo la rendición de la ciudad.

Las fuerzas al servicio de las autoridades rojas cargaron repetidas veces contra los manifestantes, causando algunas víctimas entre éstos, principalmente mujeres.

Burgos. — Informaciones que llegan de Cataluña informan que en Barcelona la situación continúa agravándose y que se producen a diario manifestaciones de protesta contra el régimen de terror que allí impera siendo numerosas las muertes que se producen en aquella ciudad.

Habló González Marín

El insigne artista, tras de ofrecer a los españoles un bellissimo recital poético, pronunció vibrante arenga, rindiendo homenaje al Caudillo

NUESTRA CONSIGNA: "OBEDECER, OBEDECER, OBEDECER"

Ayer, a las diez y media de la noche, dió un magnífico recital poético, a través del micrófono de "Radio Nacional", el insigne recitador malagueño José González Marín.

El ilustre artista dijo, como sólo él sabe hacerlo, diversos poemas de José María Pemán, Conde de Foxá, etc., todos magníficos y que en sus labios adquirieron inusitada belleza. Recitó, entre otras composiciones, "Gitaneñas", "Soy español", "En la muerte de La Argentinita", — ésta con ilustraciones musicales —, "Hacia Valencia", terminando su recital con unas palabras dirigidas a todos los españoles.

Tras prometer a sus amigos del Norte que en breve iría allí, trató de explicar el plan de trabajo que, como soldado de Franco, se había trazado. Primero — dijo — fundar la Falange Española Tradicionalista y de las JONS en todos los países hispanoamericanos, cosa hecha ya; después, recitar en los frentes y en los hospitales, cosa cumplida también ya en

los hospitales y frentes del Sur; y finalmente, ir de escuela en escuela recitando los poemas nuevos del Imperio para que los niños, desde su temprana edad, vayan conociendo y lo que es España y lo que deben a su salvador, el Caudillo Franco.

A través de vibrantes y emocionadas palabras, González Marín cantó la figura del Generalísimo, genio de la guerra, enviado — dijo — de Dios salvador de nuestra Patria y del mundo. ¿Cómo nos llevará Franco por el camino de la paz? No nos interesa siquiera: como él quiera y por donde quiera. Frente a la torpe y engañoso consigna de "Resistir, resistir, resistir!" del enemigo, la nuestra debe ser: "Obedecer, obedecer, obedecer". Por que lo quiere Franco, porque lo manda Falange Española Tradicionalista y de las JONS, porque es mandato imperioso de los muertos.

Terminó González Marín con los gritos de "¡Franco, Franco, Franco! Arriba España, Viva España!"

Sadismo marxista en Nules LA ENORME IMPORTANCIA DEL CASTILLO DE CASTRO

Se trata de una fortaleza árabe, llave de las poblaciones situadas al E. y al S. de la misma, cuya posesión abre nuevas rutas victoriosas

Avances de importancia

Burgos. — Durante la jornada de ayer, viernes, ha continuado el victorioso avance de las tropas nacionales en los frentes de Teruel y Levante, venciendo la fuerte resistencia que oponen los rojos, arrollados ante el empuje irremisible de los soldados de Franco.

El avance ha sido de gran importancia, conquistándose posiciones que los marxistas habían considerado como inexpugnables.

En el sector de Castellón las fuerzas españolas han conquistado, después de una brillante y magnífica operación, la población de Nules.

A primeras horas de la mañana, nuestras fuerzas habían rebasado ya en varios kilómetros la citada población, efectuando un movimiento de avance las columnas que marchan por el Este y Oeste, uniéndose al Sur de Nules, quedando cercada esta ciudad por varios puntos.

Pocas horas después, las tropas de Franco entraban en la ciudad de Nules.

Como fué destruida Nules

Nuevamente la furia marxista se ha desatado contra esta indefensa ciudad, como ya en días anteriores se desató ensañándose contra la población de Burriana, destruyéndola completamente, antes de abandonarla, numerosos crímenes y actos de barbarie impropios de cuantos tengan a bien llamarse hombres civilizados.

Los rojos, viendo ya inminente la entrada de los nacionales y percatados de sus magníficos movimientos envolventes, antes de evacuar por completo la ciudad, al igual que en Burriana, al igual que en tantas poblaciones del Norte hicieron, colocaron millares de kilos de dinamita en diversos edificios, especialmente en las iglesias.

Dada la señal de evacuación, los soldados marxistas, siguiendo órdenes del Estado Mayor del Ejército rojo en derrota, hicieron explotar las minas que habían preparado, logrando

La situación es muy seria

En la sesión de la Cámara de los Comunes de ayer, el Ministro de Colonias dió cuenta de la situación palestina, que calificó de muy seria.

Huelga general en Aman

Jerusalem. — Las últimas noticias referentes a la situación palestina, confirman que ésta continúa en gravísimo estado.

Con este motivo el cubrefuegos se ha decidido que comience a las 18 y acabe a las 5 de la mañana.

De Aman comunican que hay huelga general.

Jaffa, aislado

En cuanto a la ciudad de Jaffa, las fuerzas inglesas han logrado aislarla del resto de Palestina e impedir la llegada a ella de cualesquiera personas.

El Regente de Hungría irá a Berlín

Y el Jefe del Gobierno y el Ministro de Negocios Extranjeros, a Roma

Budapest. — Los periódicos de esta ciudad dan cuenta de que el próximo día 22 de agosto, el Regente de Hungría, Almirante Horthy, visitará Berlín en viaje oficial.

Al Regente acompañará el Presidente del gobierno, Bela Ingredi.

Roma. — Se anuncia oficialmente que el Presidente del Consejo de Hun-

gría, Bela Ingredi, y el Ministro de Negocios Extranjeros de la misma nación, Decanya, llegarán a Roma el próximo día 18 de julio, en visita oficial.

Se les prepara un entusiasta recibimiento.

Se celebrarán diversos actos en su honor.

El pacto anglo-italiano

Parece que el Gobierno inglés adoptará una actitud diferente en su interpretación del arreglo de la cuestión española para no aplazar la entrada en vigor de dicho pacto

ASI LO ASEGURA EL "TIMES" DE HOY, SABADO

(Radiograma de última hora)

Londres. — El diario "The Times", en su edición de hoy, sábado, por la mañana, se ocupa de las dificultades que se oponen a la retirada de los voluntarios extranjeros en España.

El articulista expone el punto de mira británico al decir que la impaciencia de Italia ante la perspectiva de un nuevo aplazamiento de la entrada en vigor del convenio anglo-italiano, es bien comprendida en Londres, donde comenta vivamente la nueva posible contingencia. Añade que el convenio, que estaba sujeto a determinadas condiciones, no ha entrado todavía en vigor por no haberse cumplido esas condiciones, aunque tanto el Gobierno británico como el italiano tienen grandes deseos de cambiar este estado de cosas y establecer las relaciones entre ambos países sobre bases sólidas.

"The Times" admite que el creciente aumento del transporte de material de guerra a través de la frontera pirenaica hacia la España roja es la verdadera causa de la prolongación de la guerra; mientras que Italia, en cambio, ha hecho todo lo posible para cumplir las condiciones que permitan la implantación efectiva de convenio.

Después añade — y esta afirmación reviste especial importancia — que las circunstancias provenientes de la resistencia de los rojos y de la prolongación de la guerra moverán al Gobierno inglés a adoptar una actitud diferente en su interpretación "del arreglo de la cuestión española" a fin de no aplazar la entrada en vigor del pacto anglo-italiano.

El diario es de opinión que la retirada de un cierto número de voluntarios extranjeros de España y el cumplimiento de varios otros puntos del plan británico podría servir de base de un convenio entre las Potencias representadas en el Comité de no intervención, aun en el caso de que tal convenio supusiera tan sólo una pequeña mejora en comparación con el arreglo total de la cuestión española.

Continúa agravándose la situación en Palestina

EL MINISTRO DE COLONIAS BRITANICO LA CALIFINICO AYER DE MUY SERIA, HABLANDO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

La tensión se debe, principalmente, a los elementos hebreos, que están soliviantados, desde la ejecución de Salomón Benjamín Hoyusa

Explota una nueva bomba. — Precauciones. — Judíos encarcelados. — Las fuerzas inglesas han logrado aislar Jaffa

Jerusalem. — La situación en Palestina continúa agravándose, habiéndose llevado a cabo nuevos atentados terroristas.

El más serio de ayer fué perpetrado en esta ciudad, en donde hizo explosión una bomba de gran potencia colocada en la ciudadela o torre llamada de David y que se encuentra junto a la puerta denominada de Jaffa. El atentado costó la vida a cuatro personas e hirió a 18, resultando también un policía inglés herido.

Las fuerzas británicas

Durante todo el día, las fuerzas del ejército británico y de policía hubieron de prestar servicio con la bayoneta calada y tuvieron que repeler a la fuerza repetidas agresiones.

La tensión se debe a los judíos

La tensión se debe, principalmente,

que no podrá ser elegida la ciudad de Epinal, que antes de la guerra fué sede del E. M. del 21 cuerpo de ejército.

do sus propósitos criminales, ya que destruyeron todas las iglesias de la población, así como numerosísimos edificios.

Lo que no defendieron como como hombres...

Tal es la conducta de los hordos rojas al abandonar poblaciones que no supieron defender como hombres huyendo ante el temor de perecer manados de los nacionales.

La población de Nules era una de las más bellas de la provincia castellonense, rodeada de huerta feracísima; exportaba gran cantidad de productos agrícolas e industriales, siendo considerada como uno de los pueblos más ricos de la citada región.

Las victoriosas tropas de España han ocupado también la importantísima posición de Castillo de Castro que los rojos habían fortificado con gran número de elementos defensivos formidables, como fosos atrinchados, alambradas, trincheras...

Todo este magnífico aparato defensivo de nada ha servido, y muy pronto tuvo caído en poder de nuestros valerosos soldados.

En la ruta de Valencia

Situada sobre una elevada montaña, está rodeada de grandes defensas naturales que los rojos querían aprovechar para detener el ímpetu de nuestros soldados. Pero éstos, a poca distancia descubierta, valientemente, cara a cara, se lanzaron al asalto que las citadas posiciones, ocupándolas y plantando en ellas la gloriosa banderita de España, que ondeaba mecida por el viento de Levante.

El importante castillo era una fortaleza árabe, llave de las poblaciones situadas al Este y Sur del mismo.

Jaime I el Conquistador, después de duros y violentos combates, logró ocupar esta posición, que le facilitó enormemente el camino victorioso hacia Valencia.

Gracias a la conquista de esta estratégica posición, las fuerzas que mandaba el Rey Jaime I, lograron entrar victoriosas en las importantes poblaciones de Nules, Móncofar y Castellón de Guñot, abriendo el camino hacia Sagunto y Valencia.

Y ahora, como antes en la Reconquista, esta posición tomada por las armas al enemigo, será de gran importancia para futuras y decisivas operaciones que se desarrollan en este frente.

En el sector de Veo, las fuerzas nacionales avanzaron también, logrando ocupar algunas posiciones de gran importancia, cogiendo al enemigo numerosos prisioneros y material de guerra que dejó abandonado en el campo, después de varias horas de lucha.

El enemigo sufrió numerosísimas bajas, dejando en el campo centenares de cadáveres que prueban la gran derrota sufrida por las huestes rojas.